

# Curso de Orientación Educativa y Vocacional

Profesor  
Dr. Juan Miguel Batalloso Navas

## Contenido

Justificación .....	3
Objetivos generales.....	9
Metodología, recursos y tiempos .....	10
Programa del curso. ....	12
Unidad 1 .....	12
La orientación educativa. Aproximación histórica .....	12
Unidad 2 .....	13
La orientación educativa. Conceptos básicos .....	13
Unidad 3 .....	14
Principios de orientación educativa .....	14
Unidad 4 .....	15
Funciones actuales y emergentes de orientación educativa .....	15
Unidad 5 .....	16
Modelos de intervención en Orientación Educativa y Vocacional.....	16
Unidad 6 .....	17
La Función Asesora (I). El asesoramiento individualizado .....	17
Unidad 7 .....	18
La Función Asesora (II) El asesoramiento institucional y comunitario.....	18
Evaluación .....	19

## JUSTIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, no puede albergarse ninguna duda que la Orientación Educativa y Vocacional, no debe constituirse en ningún caso en un factor de discriminación y de privilegio. Se trata aquí precisamente de todo lo contrario, es decir, de garantizar efectivamente que la Orientación sea un eje transversal de cualquier actividad educativa que permita, no sólo la igualdad de acceso a la educación, sino especialmente la igualdad de proceso, en el sentido de proporcionar todas las ayudas que sean necesarias con el fin de que efectivamente queden satisfechos unos mínimos básicos de calidad y de atención a todas las dimensiones de la persona y a toda la singular diversidad de los individuos.

Desde esta perspectiva, la Orientación Educativa y Vocacional se constituye, al igual que la Educación, en un derecho humano universal dirigido a ayudar a todas las personas sin excepción, tanto desde sus particularidades y singularidades, como desde su el carácter multidimensional de su desarrollo. Corresponde pues a las sociedades en general y a los estados en particular, realizar todos los esfuerzos necesarios para garantizar este derecho.

En consecuencia y desde esta visión centrada en la igual y esencial de dignidad de todos los seres humanos, el Curso que ofrecemos estaría sobradamente justificado como un aporte necesario a la formación básica en Orientación Educativa, pero también como una fuente de conocimiento aplicado a la realidad que se vive cotidianamente en todas las instituciones educativas y sociales del mundo.

Pero hay todavía más, sobre todo porque la Orientación Educativa no debe consistir exclusivamente en una actividad meramente especializada y separada de la actividades educativas diarias, sino que por el contrario puede y debe enraizarse en las instituciones, en los programas curriculares oficiales y hasta incluso en el mismo centro neurálgico de las grandes finalidades educativas de nuestro tiempo, algo sobre lo que la Unesco nos viene alertando desde hace ya nada menos, que cincuenta años.

La consideración de que la educación de nuestro tiempo no puede quedar reducida a la adquisición de conocimientos (*homo sapiens*), ni al aprendizaje de habilidades, procedimientos y técnicas (*homo faber*) no es algo que haya pasado inadvertido en los sucesivos informes que la UNESCO ha realizado en los últimos cincuenta años.

Concretamente el Informe de la UNESCO de 1972 coordinado y dirigido por Edgar Faure se titulaba “*Aprender a ser*” y en él básicamente se afirmaba que la educación necesariamente tiene que ser un proceso permanente para toda la vida, proceso en el que deben integrarse aspectos multidisciplinares e interdisciplinares que abarquen tanto el conocimiento y el desarrollo científico-tecnológico, como el desarrollo humano, entendido éste en su dimensión ético-política y en su dimensión personal. En este último sentido se afirmaba expresamente que «...ninguna educación sistemática ayuda generalmente al sujeto a conocerse a sí mismo, a comprender los componentes de su personalidad consciente e inconsciente, los mecanismos de su cerebro, el funcionamiento de su entendimiento, las leyes de su desenvolvimiento físico, el contenido de sus deseos y de sus sueños, la naturaleza de sus relaciones con los demás y con la colectividad. De esta forma la educación descuida este deber esencial: enseñar a los hombres el arte de vivir, de amar y de trabajar en una sociedad que ellos están llamados a crear a imagen de su ideal... » (FAURE, E.; 1973: 127). Y en este punto la Orientación Educativa y Vocacional, no sólo resulta imprescindible, sino además insustituible, porque de hecho toda actividad educativa es en realidad una actividad orientadora por su propia naturaleza de ayudar a identificar capacidades y desarrollarlas.

Veinticinco años más tarde, en 1996, la UNESCO, bajo la presidencia de D. Federico Mayor Zaragoza, publica el Informe Delors titulado «*La educación encierra un tesoro*» en el que se da cuenta de los famosos cuatro pilares de la educación (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser), pilares que son entendidos en un sentido global, armónico y sustentable del desarrollo humano y que son igualmente los grandes ejes en los que se constituye la Orientación Educativa y Vocacional. Así por ejemplo se señala de forma explícita que «...*La educación no sirve solamente para proveer al mundo económico de personas calificadas; no se dirige al ser humano como agente económico, sino como finalidad del desarrollo (...)* El desarrollo del ser humano que va del nacimiento al fin de la vida, es un proceso dialéctico que comienza con el conocimiento de sí mismo y se abre después a las relaciones con los demás. En este sentido, la educación es sobre todo un viaje interior, cuyas etapas corresponden a las de la maduración constante de la personalidad...» (DELORS, J.; 1996: 90 y 108).

Por último y en 1999, la UNESCO, insistiendo en la extraordinaria y capital importancia que tiene el hecho de sentar unas mínimas bases para la educación del siglo XXI, promueve y edita la conocida obra de Edgar Morin de «*Los siete saberes de la educación para el futuro*» en la que se proponen las

conocidas siete grandes líneas transversales de fundamentación e intervención educativa: las cegueras del conocimiento; los principios del conocimiento pertinente; la condición humana; la identidad terrenal; enfrentar las incertidumbres; la comprensión y la ética del género humano, líneas que a nuestro juicio forman y quedan integradas en la cartografía del desarrollo humano propuesta por Ken Wilber.

Llegados a este punto, lo cierto es que estos saberes transversales del «*aprender a ser*» que a lo largo de los últimos cincuenta años se han ido proponiendo en los distintos informes de la UNESCO, así como también en los discursos y propuestas de las diferentes reformas educativas que se han llevado a cabo a lo largo y ancho de nuestro planeta. Sin embargo estas proppuesta, no solamente no han llegado a nuestras escuelas y centros educativos, sino que además no han sido lo suficientemente explicitados con el fin de que poder aplicar y desarrollar proyectos y acciones educativas dirigidas a esta insoslayable finalidad y tarea educativa. Y es aquí donde nuestro Curso ofrece perspectivas, visiones, estrategias, metodologías y recursos para afrontar el gran reto, tanto de una educación de calidad, como de transformar nuestras prácticas educativas en la línea del “*Aprender a ser*”

Por otra parte, este no es Curso más de Orientación, de los que normalmente conocemos, en cuanto que se inspira en una nueva concepción paradigmática basada en la transdisciplinariedad o en la consideración de que los seres humanos, somos seres enormemente complejos y multidimensionales, y que nuestros problemas no son reductibles a estrategias lineales de estímulo-respuesta, sino a modos de intervención ecosistémicos.

De acuerdo con Maria Candida Moraes «...*la finalidad mayor de la educación es promover el crecimiento personal, individual y colectivo del ser aprendiente, favorecer el desarrollo humano, colaborando para la evolución de su conciencia y de su espíritu, mediante la participación activa, reflexiva, placentera y creativa en actividades educativas de naturalezas diferentes...*» (MORAES, Maria C.; 2008: 251) lo cual nos pone de manifiesto que en todo proceso educativo convergen, se relacionan e interaccionan de forma interdependiente al menos tres tipos de procesos: procesos de enseñanza-aprendizaje, procesos de orientación-desarrollo y procesos vitales-espirituales, creativos y de construcción de sentido, que hacen de la educación no solamente una necesidad vital que debe ser satisfecha y garantizada bajo la categoría de derecho humano universal, sino también un fenómeno de carácter biopsicosocial. Únicamente educándonos permanentemente, es cómo podemos preservar la vida en la Tierra,

asegurarnos nuestra supervivencia como especie y desarrollarnos plenamente como seres humanos y es de aquí, de donde podemos deducir que la Orientación Educativa y Vocacional, no es algo reducible a lo escolar, sino que se extiende a lo largo de toda nuestra vida.

Desde esta perspectiva, una concepción ecosistémica y transdisciplinar de la Psicopedagogía y de la Orientación Educativa, necesariamente tiene que ir muchísimo más allá de las estrechas y miopes visiones unilaterales, especializadas y clínicas que han sido y siguen siendo en gran medida las dominantes en el panorama educativo de la mayoría de los sistemas escolares del mundo. Necesitamos por tanto, de una nueva mirada capaz de recuperar y reconstruir aquellos valores humanos y sociales que dieron origen a la orientación educativa con objeto de que a partir de ellos, podamos resituirla bajo perspectivas más acordes con sus funciones de ayuda a las personas y que dadas las nuevas realidades sociales y culturales, exigen por parte de los profesionales, de funciones más globales y sistémicas, madurativas y educativas frente a las tradicionalmente diagnósticas, técnicas y terapéuticas.

La Orientación Educativa y Vocacional, la intervención psicopedagógica y la educación en general, son pues actividades profundamente ligadas a valores. No existe ningún proceso de intervención educativa y orientadora por pequeño o sencillo que sea, que no ponga de manifiesto las motivaciones que lo activan y los valores que promueve. La Orientación Educativa tiene pues un carácter beligerante, ya que bien de forma explícita o implícita siempre hay debajo una determinada opción ontológica, antropológica y axiológica radicalmente incompatible con ese pretendido carácter neutral que muchos creen ver en los procesos educativos y formativos.

En consecuencia el problema fundamental no reside tanto, en conocer y aplicar qué técnicas son las más eficaces para diagnosticar, eliminar o subsanar determinada dificultad de aprendizaje, sino en saber qué tipo de valores y actitudes son los que efectivamente estamos promoviendo mediante nuestras prácticas educativas y de intervención psicopedagógica. Necesitamos conocer cuál es la distancia que existe entre los valores, intenciones y deseos que declaramos en los discursos o que inicialmente pretendemos y las prácticas cotidianas que realizamos en nuestras aulas.

Urge entonces un nuevo tipo de Orientación Educativa y Vocacional más coherente y armoniosa con nuestra condición humana que es al mismo tiempo cósmica, biológica, cultural, social, pero también por:

1. La propia entropía de los sistemas educativos, que no solamente se hacen viejos muy pronto, sino que entran en procesos de inercia autofágica o de simple deterioro e incluso de putrefacción como consecuencia del anquilosamiento de unas estructuras profundamente rutinarias y burocratizadas.
2. La usurpación tecnocrática de lo que da sentido, coherencia y valor a los procesos educativos y la subordinación total de los mismos al modelo mercantil, utilitario y puramente consumista.
3. Los mecanismos y procesos de exclusión que se operan con los sectores sociales más débiles, menos protegidos y más marginados que reducen la educación a una mercancía más, despojándola de su carácter y función de derecho humano universal.
4. La necesidad de desarrollar plena y permanentemente el *ser* humano que ama y trabaja; que sueña, siente, piensa, hace, evalúa y mejora para volver a soñar-sentir-hacer en un proceso interminable; un ser humano que es capaz de desplegar sus capacidades de una forma enteramente original y enriquecedora de su propia humanidad y no a través de la idiotización colectiva o el embrutecimiento de la tecnología.

Necesitamos de un nuevo paradigma educativo que esté permanentemente centrado en el desarrollo integral de la persona, lo que significa e primer lugar asumir que el «*desarrollo humano*», es antes que nada la posibilidad real y efectiva de que todos los seres humanos sin exclusión puedan gozar de los recursos materiales suficientes que le permitan vivir con dignidad una vida prolongada, saludable y con acceso a los derechos básicos de la ciudadanía: salud, educación, trabajo, vivienda, libertad, participación, etc.

No obstante, un nuevo paradigma educativo tampoco puede quedarse exclusivamente en la toma de conciencia social y en el compromiso por la mejora de nuestro entorno, ya que de lo contrario correríamos el riesgo de instalarnos en esa cultura de la comodidad del bienestar individual que nos promete el mercado mediante el consumo incesante. Al nuevo paradigma no le es suficiente educar para construir una sociedad mejor, no le basta formar a individuos para que conscientemente luchen contra la opresión y los opresores, sino que también está dirigido a combatir al opresor que todas las personas llevamos dentro, a ese ser contradictorio, ambiguo, egoísta, erróneo que es en última instancia el responsable de las decisiones inhumanas.

No basta pues con una educación para la liberación exterior y la conquista del mundo, sino también una educación para la liberación interior y la conquista de uno mismo y esto significa reconocer que hay necesidades humanas que no han sido suficientemente consideradas por la educación, como la necesidad de ser aceptado y estimado; la de vivir en un espacio social de afecto y consideración; la de desarrollarse en un clima de estímulo o la de aceptar que cada persona en un ser de infinitas capacidades y posibilidades y que su desarrollo personal no tiene por qué expresarse necesariamente en lo que escolarmente se considera como deseable. Significa en último término admitir también que las personas no somos exclusivamente seres con necesidades fisiológicas y materiales, sino también con necesidades psicológicas y espirituales.

Pero además de que existen sobradas razones ecológicas, sociales, psicológicas, éticas y de desarrollo humano que justifican la emergencia de un nuevo paradigma educativo y de una nueva forma de pensar, sentir y hacer educación, existen también rigurosas razones científicas que procedentes de campos como la física, la biología, la ecología, la comunicación, apuntan a un cambio paradigmático también en la educación (Morin, E.; Prigogine, I.; Capra, F.; Laszlo, E.; Bohm, D.; Sheldrake, R.; Bateson, G.; Moraes, Maria C.; Naranjo, C.; Zukav, G.; Gardner, H.; Pibram, K.; etc.).

Está emergiendo pues un nuevo paradigma educativo que considera la interconexión de todos los problemas y necesidades educativas; las relaciones y conexiones de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de orientación-desarrollo y vitales-espirituales, con los contextos específicos y globales en los que se realizan; la importancia y la influencia cada vez mayor de las redes de información y conocimiento que surgen gracias a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; el papel activo de los sujetos que intervienen en los procesos; la caducidad y transitoriedad de los conocimientos y teorías, etc. Un nuevo paradigma en el que la educación y sus procesos no puede ser considerada ya como un sistema cerrado, uniformado y reducido a las burocracias escolares, sino que por el contrario se constituye y auto-organiza como un sistema abierto, lo que se constata en que no solamente aprendemos a partir de lo planificado curricularmente, sino también a partir de la experiencia y de la acción, por lo que estamos siempre ante procesos interminables, en los que el principio y el final nunca están predeterminados. (MORAES, Maria C.; 1997: 99).

Este Curso pues, se basa en una concepción transdisciplinar y permanente de la educación como un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la vida, y en esta medida pretende contribuir, no sólo a

proporcionar recursos formativos de validez permanente y universal, sino también a incrementar y ampliar el desarrollo de nuestra conciencia como seres bio-psico-socio-espirituales.

## OBJETIVOS GENERALES

1. Contribuir a la formación básica y fundamental en Orientación Educativa y Vocacional, así como funcional y especializada, tanto de los profesionales y estudiantes del ámbito de la Psicopedagogía, como del profesorado y personas interesadas en general.
2. Conocer, comprender, analizar, aplicar y valorar los diferentes ámbitos de intervención de la Orientación Educativa, así como las estrategias, recursos y técnicas de intervención respectivas de cada uno de ellos.
3. Aproximarse al enfoque transdisciplinar en educación y orientación, tanto desde la perspectiva de la complejidad de los fenómenos educativos, como de la perspectiva ecosistémica y psicoespiritual de la condición humana.
4. Estimular el pensamiento crítico, tanto en el análisis de la práctica educativa y orientadora, como en la comprensión de los diferentes enfoques y modelos existentes en la misma.
5. Conocer y aplicar recursos estrategias y técnicas de intervención orientadora a los ámbitos del aprender a ser, aprender a conocer, aprender a convivir y aprender a comprometerse.
6. Ser capaz de construir una visión personal crítica y creadora de los problemas y necesidades educativas de nuestro tiempo, aportando soluciones estratégicas y prácticas a partir de las necesidades reales ya sean contextuales o individuales.
7. Iniciarse en el las funciones de asesoramiento y consulta, tanto individual como insitucional y sociocomunitaria colectiva, dirigidas tanto al cambio organizacional, como personal, siendo al mismo tiempo competente tanto en la identificación de necesidades y problemas educativos, como en su tratamiento orientador y psicopedagógico.
8. Profundizar en aquellos aspectos de la orientación más estrechamente ligados al desarrollo personal, siendo capaz de implicarse en procesos de autotransformación y de cambio individual y social.
9. Contribuir al aprendizaje de la responsabilidad personal y social mediante la comprensión de aquellas dimensiones y aspectos que constituyen nuestra naturaleza humana en interacción continua con nuestro medio ambiente.

10. Estimular el pensamiento transdisciplinar dirigido a comprender y asumir la necesidad de una conciencia espiritual como desarrollo integrador de las diversas conciencias antropológica, ecológicas, social, económica, política, cultural, etc, que constituyen nuestro ser en conexión e interdependencia con sociedad, la naturaleza y el universo entero.

## Metodología, recursos y tiempos

En líneas generales la metodología del Curso que presentamos intenta ser transdisciplinar en cuanto que está abierta a aquellos aspectos multidisciplinares e interdisciplinares que configuran la propia existencia de la Psicopedagogía como una de las Ciencias de la Educación que integra tanto aspectos, psicológicos y pedagógicos, como sociológicos y filosóficos.

Desde este punto de vista podemos afirmar que la metodología básica es activa e interactiva, al mismo tiempo que dialógica y sujeta tanto a retroacciones como a recursiones. Posee al mismo tiempo un carácter crítico-constructivo, no limitándose exclusivamente a la provisión de recursos y materiales, sino también a la creación y construcción de textos y materiales por parte de los alumnos o grupos de alumnos. En este sentido posee también un carácter eminentemente práctico, presentándose para ello un Caso Práctico para cada una de las Unidades del Programa, cuya estructura es la siguiente:

1. Objetivos de cada Unidad.
2. Actividades para conseguir dichos objetivos.
3. Texto base de unas 25 páginas por cada unidad.
4. Lecturas complementarias: de dos a tres por cada unidad elaboradas por autores de reconocido prestigio.
5. Evaluación: con un cuestionario de preguntas que abarcan todos los objetivos del conocimiento aplicados a cada unidad.
6. Enlaces WEB: un conjunto de links con documentación complementaria para cada unidad, que en castellano o en inglés proporcionan diversas fuentes complementarias de información.
7. Vídeos: una presentación en vídeo por cada unidad en las que se exponen en no más de una hora los aspectos fundamentales del tema y los puntos e interrogantes claves en los que cada alumno debe prestar especial atención.

El proceso de estudio autónomo que se recomienda exige la puesta en marcha de la siguiente secuencia de actividades:

1. Visionado del vídeo tomando aquellas notas que se consideren pertinentes y realizando todas las preguntas que se estimen oportunas con el fin de intercambiarlas con posterioridad en el proceso de comunicación mediante chat, e-mail o Skype, tanto con el profesor como con los diferentes alumnos.
2. Lectura analítica, crítica y de estudio tanto del texto base, como de aquellas lecturas complementarias especialmente recomendadas por el profesor o tutor.
3. Realización de las diversas actividades propuestas.
4. Resolución y redacción de las soluciones al Caso Práctico planteado para cada unidad.
5. Realización del Cuestionario de Evaluación, cuantas veces sea necesario hasta que se consideren bien fundados y articulados los conocimientos construidos a partir del procesamiento de la información recibida.
6. Diálogo con el profesor y colectivos mediante la participación en foros, chats o sesiones de videoconferencia las plataformas de comunicación que se consideren más eficaces.
7. Ordenación de los materiales con objeto de incorporarlos al Portafolios final que cada alumno deberá elaborar y que constituirá la base de la entrevista para proceder a la Evaluación Sumativa o Final del Curso.

En cuanto a los recursos fundamentales de los que cuenta el Curso, se encuentran en primer lugar los 18 Textos Base, que son de lectura y estudio obligatorio y que tienen una media de unas 25 páginas cada uno, al mismo tiempo que un total de 56 lecturas complementarias, que aunque no son obligatorias, resultan muy recomendables tanto para la realización de las 37 actividades obligatorias propuestas como para los 18 Casos Prácticos.

El Curso está estimado para un total de 160 horas de trabajo.

## PROGRAMA DEL CURSO.

### Unidad 1

#### La orientación educativa. Aproximación histórica

##### Objetivos

- Conocer y comprender algunos aspectos básicos de la evolución histórica de la orientación como actividad educativa profesionalizada y transversal.
- Analizar las diferentes etapas de dicha evolución y comprender la relación de la misma con el paradigma civilizatorio industrial y mercantil.
- Aproximarse al concepto de Orientación Educativa comprendiendo las dificultades para establecer una definición operativa y la multiplicidad de aspectos y tareas que incluye.

##### Actividades

1. Elaborar un esquema detallado o mapa conceptual de la Unidad.
2. Redactar un texto en el que se describa una breve Historia de la Orientación Educativa en el propio país.

##### Texto base

BATALLOSO, Juan M. *La orientación educativa. Aproximación histórica.*

##### Lecturas complementarias

1. BISQUERRA, Rafael (1996). Orígenes y desarrollo de la orientación.
2. REPETTO, Elvira (2007). *Antecedentes históricos de la Orientación Educativa.*

##### Caso Práctico

Análisis y valoración de condicionantes vocacionales y decisionales: “*El caso de Pedro*” y “*El caso de María*”.

##### Tiempo estimado de trabajo

13 horas + 5 horas de tutoría.

## Unidad 2

### La orientación educativa. Conceptos básicos

#### Objetivos

- Conocer y comprender los elementos y características que configuran el concepto de Orientación Educativa.
- Diferenciar o ser capaz distinguir los términos más usados y generalizados en el ámbito de la Orientación Educativa, así como comprender las diferentes caracterizaciones en función de diversas perspectivas.
- Ser capaz de construir un concepto propio de Orientación Educativa en función del contexto sociocultural al que se pertenece y de la singular experiencia personal

#### Actividades

3. Hacer un glosario de al menos diez términos de Orientación Educativa

#### Texto base

BATALLOSO, Juan M. *La orientación educativa. Conceptos básicos.*

#### Lecturas complementarias

ÁLVAREZ., M. y BISQUERRA., R. (1996) *Aproximación al concepto de Orientación y Tutoría.*

3. HERVÁS (2006) *Definiciones de Orientación Educativa.*

4. REPETTO, E. (2007) *Naturaleza de la Orientación Educativa.*

#### Caso Práctico

Relatar y describir una experiencia personal de Orientación Educativa recibida como orientando, añadiendo una interpretación y valoración conforme a los términos aprendidos y/o estudiados.

#### Tiempo estimado de trabajo

13 horas + 5 horas de tutoría.

## **Unidad 3**

### **Principios de orientación educativa**

#### **Objetivos**

- Conocer, comprender, valorar y asumir críticamente los principios básicos de toda Orientación Educativa.
- Ser capaz de analizar y valorar cualquier práctica de Orientación Educativa en función de los principios propuestos.
- Aplicar los principios del Enfoque Ecosistémico a la Orientación Educativa.

#### **Actividades**

4. Elaborar un código de buenas prácticas a partir de los principios estudiados
5. Sugerir y analizar implicaciones del Enfoque Ecosistémico en la Orientación Educativa.

#### **Texto base**

BATALLOSO, Juan M. *Principios de Orientación Educativa*.

#### **Lecturas complementarias**

5. AA.VV. (2011) Guía para la aplicación del Enfoque Ecosistémico.
6. ARENCIBIA, J.(2005) Principios Orientación Educativa.
7. REPETTO, E. (2007) Naturaleza de la Orientación Educativa.

#### **Caso Práctico**

Comentar y valorar la breve historia del Caso Práctico que se ofrece: “Un día de trabajo”

#### **Tiempo estimado de trabajo**

17 horas + 6 horas de tutoría.

## Unidad 4

### Funciones actuales y emergentes de orientación educativa

#### Objetivos

- Conocer y comprender críticamente las funciones básicas de la orientación educativa.
- Analizar y valorar las implicaciones en las funciones de orientación de las nuevas realidades del siglo XXI.

#### Actividades

Analizar cada una de las funciones de orientación educativa proponiendo tareas y/o actividades específicas para cada una de ellas.

6. Describir el funcionamiento de algún servicio organizado de Orientación Educativa y Vocacional que se conozca, destacando las actividades que desarrollan y realizan y los profesionales que las realizan.

#### Texto base

BATALLOSO, Juan M. Funciones actuales y emergentes de Orientación Educativa.

#### Lecturas complementarias

8. BISQUERRA, R. y ÁLVAREZ, M. (1996) *Áreas de intervención*.
9. RIART, Joan (1996). *Funciones generales y básicas de orientación*.
10. REPETTO, E. (2007) *Tendencias actuales de orientación educativa*.

#### Caso Práctico

Tomando como base el texto aportado como Caso Práctico de la Unidad 3 descubrir las funciones básicas y emergentes de la Orientación Educativa y Vocacional señalando las tareas que las constituyen y otras que se podrían haber realizado para mejorar la práctica descrita o para complementarla.

#### Tiempo estimado de trabajo

17 horas + 6 horas de tutoría.

## Unidad 5

### Modelos de intervención en Orientación Educativa y Vocacional

#### Objetivos

- Conocer y comprender críticamente los modelos básicos de orientación educativa.
- Analizar las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos identificando aquellos casos más idóneos para su utilización.
- Estudiar y valorar un programa de Orientación Educativa.

#### Actividades

7. Tras la lectura-estudio del texto base y aquellas consultas que se deseen de las lecturas complementarias y enlaces Web, realizar un esquema o guión detallado y sistemático, de dos páginas como máximo<sup>1</sup>, que contenga los aspectos que se consideren fundamentales del tema.
8. Justificar el modelo que se considere más adecuado en función de la consideración de la orientación como un derecho educativo básico y universal o de las características y necesidades del propio contexto.

#### Texto base

BISQUERRA ALZINA, Rafael y ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Manuel (1998) Modelos de intervención en orientación.

#### Lecturas complementarias

11. GRAÑERAS P., M. y PARRAS L., A. (Coord.) (2009) *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas.*

#### Caso práctico

Tras ver con cierto detenimiento el listado de Programas de Orientación que se ofrecen en el documento “Enlaces WEB de Programas de Orientación” elegir cualquiera de ellos y estudiarlo en profundidad, analizando sus objetivos, fundamentos, metodología, contenido, actividades y evaluación e intentando llevar a cabo alguna actividad con un grupo de alumnos o con un sujeto individual. Elaborar un breve resumen del trabajo desarrollado en un máximo de 4 págs.

#### Tiempo estimado de trabajo

20 horas + 6 horas de tutoría.

---

1 El formato aconsejable de las páginas para todas las actividades que se propongan, será MS Word, con márgenes de 2,5 cm, interlineado de 1,1 y fuente Calibri de 11 ptos.

## Unidad 6

### La Función Asesora (I). El asesoramiento individualizado

#### Objetivos

- Conocer y comprender críticamente los principios, objetivos y ámbitos del asesoramiento en orientación educativa.
- Analizar y valorar las dificultades y los factores condicionantes del asesoramiento individualizado en orientación.
- Conocer, comprender y valorar los diferentes enfoques teóricos del asesoramiento individualizado en orientación.
- Conocer, comprender y aplicar los tipos básicos de entrevista y las normas fundamentales a tener en cuenta para su realización.

#### Actividades

Realizar un cuadro en el que se especifiquen las fortalezas y debilidades del asesoramiento (presentes), así como sus oportunidades y amenazas (futuras), a partir de lo señalado en el texto base y de la propia experiencia personal y/o profesional.

9. Realizar un esquema ampliado de la entrevista como instrumento de asesoramiento individualizado, partiendo del texto base y la lectura complementaria ofrecida (2 pág. máx.)
10. Ejemplificar situaciones escolares, personales y vocacionales, susceptibles de ser tratadas a partir del asesoramiento individualizado, concretando al menos tres casos por cada situación (2 pág. máx.).

#### Texto base

BATALLOSO N., Juan M. *La función asesora (I). El asesoramiento individualizado.*

#### Lecturas complementarias

12. REPETTO, E. (2003) *Aproximación conceptual a la orientación como asesoramiento individualizado.*
13. MAGANTO C. y CRUZ, S. (2010) *La entrevista psicológica.*

#### Caso práctico

Realizar una entrevista de no más de una hora de duración, utilizando los protocolos más adecuados, así como analizando y valorando a posteriori la misma, bien a partir del documento sonoro, de su transcripción o de la descripción breve. Tiempo máximo de la entrevista 30 minutos y documento de las actividad con un máximo de 3 páginas.

#### Tiempo estimado de trabajo

20 horas + 6 horas de tutoría.

## Unidad 7

### La Función Asesora (II) El asesoramiento institucional y comunitario

#### Objetivo

- Conocer, comprender y valorar las funciones, enfoques y estrategias tanto del asesoramiento institucional como sociocomunitario y familiar.
- Conocer, analizar y valorar algunos casos prácticos del modelo sistémico de asesoramiento familiar.
- Aplicar los conocimientos estudiados a la elaboración de un Plan Educativo de Orientación Familiar o la solución de un caso.

#### Actividades

9. Realizar un esquema o mapa conceptual detallado de la unidad, en un máximo de 4 páginas.
10. Describir o crear tres casos prácticos, uno de asesoramiento institucional, otro de asesoramiento al profesorado y un tercero de asesoramiento familiar, indicando las líneas generales por las que iniciar el abordaje de su solución (1 pg.. máx. por caso).

#### Texto base

BATALLOSO N., Juan M. *La función asesora (II). El asesoramiento institucional y sociocomunitario.*

#### Lecturas complementarias

14. MEC-SFP (2008) *La práctica reflexiva.*
15. RODRIGUEZ R., María del Mar (2006). *El asesoramiento comunitario y la reinención del profesorado.*
16. GARCÍA M., Luis y MARTÍNEZ, María de C. (2003) *Casos resueltos de orientación familiar y escolar, según el modelo sistémico.*
17. GUIDO G., Elsiana y AGUILAR A., Marianela (2005). Proyecto de promoción de la calidad y la excelencia. Una experiencia de asesoramiento

#### Caso práctico

Realizar un Plan de Orientación Educativa Familiar desde un supuesto Departamento de Orientación Educativa, o en su defecto, resolver un caso de orientación y asesoramiento familiar aplicando el modelo sistémico.

#### Tiempo estimado de trabajo

20 horas + 6 horas de tutoría.

## EVALUACIÓN

Un Curso de esta naturaleza, que utiliza todos los recursos que ofrece el *e-learning*, necesariamente exige, tanto un proceso meticuloso de evaluación continúa, como también una evaluación sumativa o final, que se completa con evaluaciones cualitativas de las sesiones para introducir en cualquier momento las medidas de mejora que se consideren pertinentes.

Para la evaluación continua, se utilizan dos tipos de recursos o de fuentes de información que el alumno debe realizar. De una parte los Cuestionarios telemáticos de Autoevaluación para cada unidad convenientemente estructurados según tipos de items, preferentemente los de elección múltiple de una o varias respuestas verdaderas sobre un total de cinco opciones. De otra, las 36 tareas propuestas que serán revisadas por el profesor, previo envío, para lo cual se tendrá como mínimo un tiempo de 30 días, para el envío de los comentarios.

Los Cuestionarios de Autoevaluación, aunque tienen una función calificatoria, porque cada uno de ellos aporta una puntuación, su finalidad esencial no es esa, residiendo en una forma nueva de síntesis, de recuerdo y de asimilación de los conocimientos aprendidos en la unidad, siendo por tanto una herramienta de estudio más.

En cuanto a la Evaluación Sumativa Final, únicamente consiste en una entrevista vía Skype de unos 30 o 40 minutos como máximo con el alumno, en el que éste deberá dar cuenta de los conocimientos adquiridos, tanto mediante la presentación del Portafolio con todas las actividades realizadas, como de las respuestas a varias preguntas que el profesor le formulará.

Con estos datos se realizará una valoración final conforme a las categorías oficiales o acostumbradas para este tipo de cursos y con la finalidad de poder expedir el diploma o la acreditación correspondiente.